

CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 16 de octubre de 2000, sobre legalización de edificio anexo-3 y carpa desmontable para celebraciones. Situación: Complejo «Sancha Brava», Ctra. Badajoz-Valverde de Leganés, Km. 5,100. Promotor: D. Tomás García González, en Badajoz.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Legalización de edificio Anexo-3 y carpa desmontable para celebraciones. Situación: Complejo «Sancha Brava», Ctra. Badajoz-Valverde de Leganés, Km. 5,100. Promotor: D. Tomás García González. Badajoz».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/. Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, 16 de octubre de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 16 de octubre de 2000, sobre explotación agrícola y ganadera ecológica. Situación: El Tiétar. Polígono 31, parcelas 25a y 26. Polígono 32, parcelas 8 y 12a. Promotor: María Luisa Simón Fraguas, en Talayuela.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Explotación agrícola y Ganadera Ecológica. Situación: El Tiétar. Polígono 31, parcelas 25a y 26. Polígono 32, parcelas 8 y 12a. Promotor: María Luisa Simón Fraguas. Talayuela».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Mérida, 16 de octubre de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 16 de octubre de 2000, sobre centro de estudios de metaeconomía. Situación: Finca «Los Cabezuelos». Promotor: Sda. Cooperativa Centro de Estudios de Metaeconomía, en Segura de Toro.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Centro de Estudios de Metaeconomía. Situación: Finca «Los Cabezuelos». Promotor: Sda. Cooperativa Centro de Estudios de Metaeconomía. Segura de Toro».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Mérida, 16 de octubre de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 16 de octubre de 2000, sobre reforma y ampliación de vivienda. Situación: Finca al sitio de «Las Machucas». Promotor: Encuentros de la Vera S.L., en Jaraíz de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado